



Los activos de capital representan terrenos, edificios, vehículos, materiales y equipos propiedad de las Bibliotecas del Condado de Mesa (MCL) y adquiridos por compra o donación. Los artículos individuales que cuestan más de \$1,000 se contabilizan en el grupo de cuentas de Activos de Capital en los registros financieros de MCL. Los Materiales y Mobiliario, Instalaciones y Equipo de la Biblioteca (FF&E) que tienen valor duradero se registran en conjunto al cierre de cada año fiscal para su inclusión en el Grupo de Activos Fijos Generales.

Las etiquetas de inventario serán asignadas y contabilizadas por la Oficina Comercial de MCL al comprar y recibir cualquier activo que cueste más de \$ 1000 y que se espere que dure más de un año. Las etiquetas de inventario identifican la ubicación de cada activo. El movimiento de un elemento de activo etiquetado debe informarse a la Oficina Comercial inmediatamente después de la reubicación. La Oficina Comercial mantiene un Registro Continuo de Propiedad de todos los activos de capital, que incluye una descripción, ubicación, precio, proveedor y número de etiqueta de propiedad para cada activo de MCL. La lista de activos de capital se concilia anualmente con el libro mayor, y las diferencias se concilian y ajustan. De acuerdo con los Estatutos Revisados de Colorado § 29-1-506, titulados "Ley de Contabilidad Uniforme del Gobierno Local: Inventario Continuo", se requiere un inventario anual de dichos activos cada año.

El estimado de la vida útil de cada activo a efectos de depreciación es como sigue:

Edificios y Mejoras	20 – 40 años
Muebles, accesorios y equipos	3 – 10 años
Vehículos	5 años
Materiales de la Biblioteca	5 años

La depreciación de los activos fijos se producirá anualmente sobre la base de este cronograma, y se realizarán ajustes en el Grupo General de Activos Fijos.

MCL aplicará la Declaración No. 51 de la Junta de Normas de Contabilidad Gubernamental (GASB), Contabilidad e Información Financiera para Activos Intangibles, cuando se identifiquen dichos activos.

---

REVISADO Y ADOPTADO EL 25 DE ABRIL DE 2024.

Alice Dow – Presidente Junta MCPLD

Mary Watson – Secretaria Junta MCPLD